

Apariencia y tránsito del espacio público en personas trans

Appearance and Public Space Circulation in Transgender People

Godoy, Gabriel



 **Gabriel Godoy**
gabcgodoy@gmail.com
Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-
CONICET), Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Con X
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 2469-0333
Periodicidad: Frecuencia continua
núm. 8, e047, 2022
revistaconequis@gmail.com

Recepción: 18 Abril 2022
Aprobación: 09 Agosto 2022
Publicación: 22 Septiembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/160/1603020006/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/24690333e047>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: En este trabajo se aborda cómo la apariencia que presentan las personas trans cuando andan por la calle incide en las interacciones que mantienen con otras transeúntes. Mediante entrevistas semiestructuradas, se establece que el ajuste de la apariencia a los estándares de género vigentes es una condición que las personas trans deben cumplir para no ser objeto de reacciones desfavorables por parte de otras transeúntes. Esta es una forma como el género configura y regula el espacio público urbano. En tanto, al requerir que la apariencia se ajuste a los estándares de género existentes, el espacio público urbano genera a los transeúntes y, de este modo, mantiene el sistema de género prevaleciente.

Palabras clave: personas trans, apariencia, género, espacio público urbano.

Abstract: This paper investigates how transgender people appearance in urban public space affects their interactions with other passers-by. By semi-structured interviews, it is established that transgender people must fit their appearance into existing gender standards to circulate through urban public space without suffer other passers-by unfavorable reactions. On the one hand, this is a way gender shapes and regulates urban public space. On the other hand, through requiring appearance fitting into existing gender standards, urban public space genderizes passers-by and thereby holds prevailing gender system.

Keywords: transgender people, appearance, gender, urban public space.

INTRODUCCIÓN

Hasta¹ fines de los 1990 y principios de los 2000 muchas personas travestis eran detenidas por personal policial por andar por la calle con una apariencia considerada contraria al género asignado y/o por presunta oferta callejera de sexo comercial (Berkins, 2003, 2007; Butiérrez & Simonetto, 2020; Fernández, 2005; Fernández Romero, 2021). Este accionar de la fuerza pública respondía a los códigos contravencionales de la mayoría de las provincias argentinas y a los Edictos Policiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en los que presentarse en público con ese aspecto y/o vender sexo estaba prohibido y era penado con multas y/o privaciones de la libertad de hasta varias semanas. Esto se sumaba a la reprobación por parte

de otrxs transeúntes, quienes agredían a personas trans femeninas de distintas formas –desde lo gestual y lo verbal hasta lo físico–, a causa de su cualidad de trans (Berkins, 2007; Berkins & Fernández, 2005).

Recién a partir de los 2000, luego de la modificación de normativas oficiales, las personas trans pueden transitar por el espacio público sin el riesgo de ser detenidas por personal policial con pretextos relativos a su apariencia y a su cualidad de trans. Sin embargo, la posibilidad de sufrir agresiones por parte de otrxs transeúntes todavía está muy presente (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, 2014; Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012).

En este artículo damos cuenta de una investigación sobre personas trans y espacio público urbano en la que, como parte de los objetivos, intentamos comprender cómo la apariencia que estas presentan cuando transitan por la calle incide en las reacciones de otrxs transeúntes. La investigación se circunscribe a CABA y a localidades del conurbano bonaerense, y fue realizada hacia fines de 2010. En el primer apartado, definimos algunos conceptos que resultan fundamentales para comprender el contenido del trabajo. En el segundo, reseñamos investigaciones referidas a personas trans, espacio público y apariencia, que hacen las veces de antecedentes de las ideas que proponemos en apartados posteriores. En el tercero, describimos el diseño metodológico de la investigación. En los apartados cuarto y quinto, a partir del análisis de algunos datos, planteamos que la apariencia que muestran las personas trans cuando transitan por la calle incide en las reacciones –desfavorables o no– de otrxs transeúntes cuando se cruzan con ellas. En el sexto apartado, sugerimos algunos motivos por los que la apariencia que muestran las personas trans en el espacio público urbano incide tanto en las reacciones de otrxs transeúntes. En el séptimo, reflexionamos sobre cómo el género ayuda a configurar el espacio público urbano, y sobre cómo el espacio público urbano participa en la reproducción y en la producción del género a través de exigencias sobre la apariencia y de represalias hacia quienes no cumplen con ellas. En el octavo y último apartado, presentamos las conclusiones y algunas perspectivas de cambio.

COORDENADAS CONCEPTUALES

Empleamos *personas trans* para referirnos a aquellos individuos cuyo género autopercibido no se corresponde con el que les asignaron al nacer (Simmons & White, 2014). Esto incluye a quienes se identifican como mujeres trans, travestis,² transexuales, varones trans y hombres trans, entre otras alternativas. Bajo la categoría *apariencia*, en tanto, incluimos: el aspecto corporal, la vestimenta y los accesorios de la vestimenta, y otras características que hacen al porte, como la voz y ciertos gestos corporales. El aspecto corporal puede ser acondicionado a través del maquillaje, los usos del cabello y el empleo de ciertos artilugios para resaltar o para esconder ciertas partes del cuerpo (como el pecho, la cola, las caderas y el área genital), y modificado a través de intervenciones farmacológicas y quirúrgicas.

Entre otras variaciones, la apariencia de las personas puede ser más o menos ajustada a los estándares de género vigentes. Con esto nos referimos a las representaciones de masculinidad y de feminidad predominantes en la cultura occidental –y también en otras–, en las que determinadas características físicas, psicológicas y sociales son identificadas como propias del género masculino, mientras que otras –muchas veces, consideradas opuestas o complementarias– son identificadas como propias del género femenino (Garfinkel, [1967] 2006;³ Kessler & McKenna, 1978).

Respecto de los espacios públicos de una ciudad, entendemos que son aquellos a los que cualquiera puede acceder libremente (J. Lofland & Lofland, 1995), al menos, en términos de derechos. En gran parte de estos espacios en común –veredas, calles, plazas, parques y unidades del transporte público, así como sus estaciones y paradas–, muchas de las personas con las que nos encontramos e interactuamos –sino todas– son desconocidos. Cuando participamos en estos espacios estamos a la vista y al alcance de otrxs participantes, así como ellxs de nosotrxs (Goffman, [1959] 1997, 1966, 1970, 1979; Joseph, [1984] 2002; L. Lofland, 1985, 1998; Hannerz, 1986; Delgado, 1999, 2007).

Las interacciones entre personas desconocidas en espacios públicos urbanos –miradas, entre quienes se cruzan caminando por la vereda, o conversaciones sobre el estado del tiempo, entre quienes esperan en una parada de colectivos–, presentan características distintivas que responden al elevado número y a la diversidad de desconocidxs con quienes nos cruzamos cuando transitamos estos espacios (Simmel, [1903] 1986; Park, [1925] 1999; Wirth, [1938] 1988; Goffman, [1959] 1997, 1966, 1970, 1979; Joseph, [1984] 2002, 1999; L. Lofland, 1985, 1998; Hannerz, 1986; Delgado, 1999, 2007). Conforme a las características más resaltadas, podemos decir que las interacciones en el espacio público urbano son predominantemente visuales, espontáneas, inmediatas, breves y momentáneas, basadas en la apariencia y mediadas por impresiones, superficiales, impersonales, lábiles, pragmáticas y racionalizadas, y colaborativas.

Para varixs estudiosxs, lo propio del espacio público urbano son las interacciones entre desconocidxs que allí tienen lugar. Por ejemplo, Lyn Lofland (1985) se refiere al espacio público urbano como un mundo de extrañxs; caracterización construida a partir de considerar a quienes participan de ese espacio y su cualidad de desconocidxs. Algunxs, incluso, proponen que en los espacios públicos urbanos las interacciones entre desconocidxs contribuyen a definir dichos espacios como públicos, formando con ellos una unidad indivisible; es decir, espacio público urbano es allí donde interactúan personas que no se conocen entre sí (Joseph, [1984] 2002; L. Lofland, 1985, 1998; Delgado, 1999, 2007; Carrión, 2007).

Conforme a las conceptualizaciones anteriores, utilizamos la expresión *tránsito del espacio público urbano* para referir al uso que las personas hacen de esos espacios en calidad de transeúntes. En particular, nos concentramos en las reacciones espontáneas de quienes se cruzan en esos espacios con personas trans, sobre todo en aquellas que resultan indeseadas para estas últimas, y entendiendo a tales reacciones como parte de secuencias interactivas entre quienes reaccionan y las personas trans objeto de ellas.

ANTECEDENTES EMPÍRICOS Y CONCEPTUALES

En estudios estadísticos sobre población trans realizados en la Argentina,⁴ el espacio público urbano, si es tenido en cuenta, aparece accesoriamente o como parte de otros objetos de estudio y, muchas veces, hay que inferirlo porque no es mencionado en forma explícita (Berkins & Fernández, 2005; Berkins, 2007; Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012; Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina & Fundación Huésped, 2014; Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019). En cierto sentido, es aludido en apartados referidos a violencia y a discriminación, entre los que figuran, como parte de los espacios en los que lxs encuestadxs experimentan frecuentemente episodios de violencia y/o de discriminación, la calle, el vecindario y el transporte público. El espacio público urbano también es mencionado en vínculo con la represión policial y con el sexo comercial. En los más recientes de estos trabajos son mencionados el trato en la calle y en el transporte público (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019). Respecto de la apariencia, en todos estos trabajos las modificaciones corporales que las personas trans realizan como parte de su transición del género asignado al autopercebido son analizadas en apartados correspondientes a salud.

En la Argentina, las investigaciones cualitativas sobre individuos trans y espacio público urbano son escasas. La más relevante para este trabajo, realizada por Francisco Fernández Romero (2021), indaga acerca de los obstáculos que enfrentan personas trans femeninas –mayormente travestis– de CABA para circular y para hacer uso del espacio público como consecuencia de la persecución policial, durante las décadas de 1980 y 1990. Según el autor, las persecuciones y las detenciones por parte de agentes de la fuerza pública, justificadas en normativas vigentes en dicha época, producían un orden espacial y reproducían desigualdades sociales perjudiciales para las personas trans femeninas. Los inconvenientes para circular libremente por los espacios públicos urbanos les dificultaban realizar actividades cotidianas necesarias para la reproducción de la vida, así

como desplazarse hacia espacios vinculados con el trabajo, la salud y la educación, para lo cual es necesario atravesar la vía pública.

Fernández Romero (2021) también subraya que los primeros reclamos realizados por personas trans femeninas en CABA, y que las llevaron a organizarse, refieren, en última instancia, a la libertad para circular por el espacio público, además de usar la vía pública como escenario. En otro trabajo, Fernández Romero (2020) aborda la persecución policial que, luego de eliminadas o de modificadas las normativas que criminalizaban sus identidades de género, sufren personas travestis en CABA, sobre todo aquellas migrantes de otros países latinoamericanos y/o de piel no blanca, bajo la presunción, por sus características, de que ofrecen sexo comercial y/o venden droga. El autor apunta que el accionar de la fuerza pública bajo este pretexto, como antes lo hacía con la criminalización de la apariencia entendida como propia del género considerado contrario al asignado, contribuye a sostener un orden espacial y desigualdades que perpetúan la posición social desfavorable de personas travestis –y migrantes y no blancas–.

Marce Butiérrez (2020) denuncia la segregación de mujeres trans y de travestis en varios espacios, incluyendo los públicos –si bien se concentra en espacios institucionales como los establecimientos relacionados con la salud y la educación–. Entre los modos en que esa segregación es operada, menciona la persecución de agentes de la fuerza pública y, un poco al paso, reacciones desfavorables de otrxs desconocidxs. A partir de considerar esta segregación, Butiérrez (2020) sostiene que la ciudad es una construcción patriarcal, cis y heteronormada en la que las personas trans femeninas solo tienen lugar en espacios separados del resto de la sociedad y de sus actividades cotidianas, como aquellos donde comúnmente se ofrece sexo comercial callejero. En otro trabajo, Butiérrez y Patricio Simonetto (2020) investigan las primeras manifestaciones públicas de personas travestis frente a las sedes de los poderes ejecutivo y legislativo nacionales en CABA. Los motivos que las llevan a organizarse y a reclamar son las constantes persecuciones y detenciones por parte de personal policial, sobre todo cuando venden sexo en un tramo de una concurrida autopista que conecta la ciudad con localidades del norte del conurbano bonaerense.

Lohana Berkins (2003) relata la participación de personas travestis en las manifestaciones masivas de diciembre de 2001 en CABA, que culminaron con la renuncia de quien era presidente en ese momento.⁵Berkins (2003) apunta que para las personas travestis estas manifestaciones supusieron una de las primeras oportunidades de presentarse en espacios públicos no relacionados con la venta callejera de sexo sin temor a ser detenidas por personal policial. Asimismo, subraya la similitud entre la restricción a la circulación por el espacio público urbano a causa del estado de sitio decretado por el Gobierno Nacional –una de las razones por las que la ciudadanía protestaba– y la vida cotidiana de personas travestis, constantemente perseguidas y detenidas en la calle por la fuerza pública. Accesoriamente, aunque de gran importancia para este artículo, Berkins (2003) señala que durante el desarrollo de estos episodios, y a diferencia de lo que sucede en diferentes momentos de su vida cotidiana, otrxs participantes no reaccionaron desfavorablemente ante la presencia de personas travestis ni las observaron de manera particular, sino que las trataron como a cualquierx otrx, como parte de la masa que protestaba.

Leticia Sabsay (por ejemplo, 2011), Laura Zambrini (2015) y Martín Boy (por ejemplo, 2017) estudian el conflicto a propósito de la oferta callejera de sexo comercial por parte de personas travestis en el barrio de Palermo (CABA), que comienza en 1998, con la despenalización de esa actividad, y finaliza en 2004 –al menos, formalmente–, con el establecimiento de una zona autorizada para ese uso en uno de los espacios verdes que forma parte de ese barrio. Tomando este conflicto como eje de análisis, lxs autorxs analizan, con matices particulares, cómo a quienes no se ajustan a modos específicos de presentarse y de comportarse en el espacio público urbano –establecidos por preceptos de género, de sexualidad y morales–, les es condicionado y restringido el uso de ese espacio. A partir de ello, subrayan que el género y la sexualidad participan de la configuración del espacio público urbano.

Laura Zambrini (2008, 2010) también apunta la estrecha relación que existe entre la apariencia y los modos legítimos de habitar la ciudad, mediante importantes estudios cualitativos sobre la vestimenta de

personas travestis. La autora señala que en nuestra cultura (argentina, latinoamericana y occidental) la matriz heterosexual, que produce estándares de feminidad y de masculinidad –y a partir de ellos establece nociones de belleza–, define ciertas indumentarias como femeninas y otras como masculinas. La apariencia y la imagen, que incluyen la indumentaria y los patrones estéticos de los cuerpos, forman parte de la regulación y el control social de las identidades y los cuerpos de las personas, lo que contribuye a reforzar el binarismo y a naturalizar la diferenciación entre los géneros.

La presentación o no de características estéticas establecidas como parte de las condiciones femenina o masculina cumple una función central en la interpretación que otras personas hacen sobre el género de las personas travestis. Por tal motivo, estas se valen especialmente de la imagen externa, que incluye la vestimenta, para desmarcarse del género asignado y para representar su feminidad ante sí mismas y ante lxs demás – argumento a partir del cual la autora postula que la vestimenta funciona como parte de la identidad de género–, para que su género autopercebido sea aceptado y legitimado socialmente. Esta apariencia, que suele ajustarse a los parámetros estéticos establecidos para el género femenino, abona la reproducción y la reificación de esos parámetros y del binarismo de género. Sin embargo, las personas travestis, al rehusarse a adoptar la apariencia que su género asignado les manda, transgreden los códigos estéticos establecidos y demuestran que es posible sostener una identidad de género más allá del género asignado. La transgresión de los códigos vestimentarios de género que supone la presentación del género autopercebido de las personas travestis, junto con los cuestionamientos que esa presentación plantea a los modos establecidos de entender el género, les trae aparejadas numerosas sanciones sociales que pueden ir desde miradas, burlas y señalamientos, hasta agresiones físicas e, incluso, detenciones por parte de agentes de la policía.

Desde el campo de los estudios trans, Sonny Nordmarken (2014a) escribe sobre las sutiles y, muchas veces, naturalizadas expresiones de cuestionamiento o de rechazo hacia la identidad de género de personas trans que ocurren en el transcurso de interacciones cotidianas con otras personas, y que sugieren o que explicitan que las personas trans son diferentes de y/o menos auténticas y reales que las personas cis. Entre estas expresiones cuentan: desaires, miradas, gestos, movimientos corporales, comentarios, preguntas, y el uso de nombres y de pronombres. Estas «microagresiones» son producidas a partir de la percepción de que alguien es trans y, muchas veces, se presentan en intercambios con desconocidxs en los que participan personas trans cuando transitan el espacio público urbano. Esas percepciones e identificaciones están moldeadas por los estándares de género vigentes y por los estereotipos (erróneos y deshumanizantes) sobre las personas trans, que derivan de esos estándares y que constituyen el modo concreto en que la opresión del sistema de género se manifiesta en la vida cotidiana, al tiempo que contribuyen a sostener el cissexismo y la cishnorma. Nordmarken (2015) también señala que las microagresiones suponen un estado de excepción en el cual ciertas normas básicas de las interacciones sociales comunes, como la distancia cortés física y psíquica entre lxs interactuantes, son suspendidas para las personas trans. Así, estas quedan expuestas al escrutinio público y sus derechos a la privacidad y al respeto son vulnerados, lo que menoscaba su subjetividad, su agencia y su dignidad.

En otro trabajo, Nordmarken (2014b) describe cómo personas con quienes interactúa en su vida cotidiana, conocidas y desconocidas, lo miran y lo tratan en distintos momentos de su transición de mujer a varón, mientras cambia su apariencia. Así, cuando presenta un aspecto andrógino que dificulta su ubicación dentro del binario mujer-varón y de los estándares de feminidad y de masculinidad, otrxs lo observan minuciosamente, examinando ciertas partes de su cuerpo (como el pecho y el rostro) en un intento por descifrar su género, muestran expresiones de desconcierto, curiosidad y/u horror, y muchas veces lo tratan con duda e incomodidad, como si no supieran cómo hacerlo. Por el contrario, cuando su aspecto se ajusta a los estándares de masculinidad percibe un trato amable y respetuoso. A su entender, este trato diferencial conforme a cómo lxs otrxs leen su género da cuenta de la organización cissexista de la sociedad en la que vive – la sociedad estadounidense, la sociedad occidental–, según la cual las personas cisgénero gozan del privilegio de ser reconocidas como parte de lo humano, mientras que las trans son expulsadas de esa categoría. Esta forma de comprender el género da forma a las expectativas que tenemos cuando nos relacionamos con nuevos

individuos: esperamos que sean personas cis, y cuando su apariencia contradice o excede las normas de género vigentes lxs consideramos rarezas.

Talia Mae Bettcher (2014) define transfobia como «cualquier actitud negativa (odio, desprecio, desaprobación) dirigida hacia personas trans, a causa de ser trans»⁶ (p. 249, traducción del autor del artículo). Bettcher aclara que las actitudes transfóbicas no siempre son respuestas hostiles dirigidas solo hacia aquellas personas consideradas por su cualidad de trans como infractoras de las normas y del binario de género (personas trans cuyo género no es femenino ni masculino), sino que también afectan a aquellas personas trans que intentan cumplir con esas normas. Por lo tanto, la transfobia no solo supone un intento de suprimir el cuestionamiento que los cuerpos trans plantean a ese binario. En el caso de aquellas personas trans que se autoperciben varones o mujeres, apunta que las agresiones responden a que son consideradas como simuladoras o como impostoras de género –según expliciten la cualidad de trans o intenten ocultarla–; interpretaciones que se sustentan en la supuesta incongruencia que estas personas muestran entre la presentación de género –entendida como una apariencia superficial– y el cuerpo sexuado –entendido como una realidad más profunda–, que lleva a una negación básica de la autenticidad de su género autopercebido. Dadas las múltiples motivaciones de quienes perpetran agresiones transfóbicas, la visibilización de sus cuerpos transgresores no sería la única estrategia política válida por medio de la cual las personas trans pueden hacerles frente. Para combatir la transfobia, también es necesario, según Bettcher (2006), cuestionar la negación de autenticidad –eliminar la necesaria vinculación entre presentación de género y cuerpo sexuado–, que deslegitima a personas trans que se identifican dentro de los parámetros del binario de género. Bettcher (2006) también rescata el *passing*⁷ y el sigilo (*going stealth*) como estrategias de resistencia válidas, en tanto la visibilización de la cualidad de trans, en ciertas circunstancias, puede poner seriamente en riesgo la integridad de quienes se visibilizan.

Viviane Namaste (2006) reflexiona sobre ciertas formas de violencia contra personas LGBTI+ que ocurren en el espacio público urbano motivadas por su orientación sexual o por su identidad de género. Estas actitudes incluyen: insultos verbales, invasión del espacio personal, intimidación, amenaza de ataque físico, ataque físico y ataque sexual. La autora entiende que en estos casos una persona es agredida por la falta de ajuste de su apariencia y de su comportamiento a los estándares de género vigentes, que es interpretada por lxs agresorxs como señal de orientación sexual no heterosexual. Estas actitudes –que Namaste (2006) agrupa bajo el término *genderbashing* (algo así como violencia transfóbica)– produce un espacio público urbano en el cual los únicos habitantes legítimos son los varones cis heterosexuales, mientras que las personas que se desvían o que contradicen las normativas de género no deben transitarlo. La posibilidad de ser objeto de agresiones condiciona la apariencia y el comportamiento de lxs transeúntes, quienes si no son cis y/o heterosexuales, y/o si tienen una presentación que se desmarca de los estándares de feminidad y de masculinidad, deben disimular estas cualidades para intentar mantenerse a salvo cuando transitan el espacio público urbano.

Riki Anne Wilchins ([1997] 2017), a partir de su experiencia personal, señala que ciertas características de su cuerpo, culturalmente asociadas a lo masculino, son especialmente observadas por muchxs de lxs individuos con quienes se cruza e interactúa cotidianamente. A partir de ello, afirma que los cuerpos de las personas trans están particularmente expuestos al juicio social y constituyen objetos de inspección y de comentarios por parte de la gente que las rodea. Con el propósito de evitar el escrutinio permanente y de favorecer que otros individuos lean su género del modo que ellas lo autoperciben, y como parte de la necesidad de ser reconocidas como miembros de la sociedad para poder sobrevivir, muchas personas trans terminan por aprender los estándares de género vigentes y modifican su presentación y su conducta. Estos cambios también tienen efectos en las propias personas trans, quienes modifican la percepción que tienen de su cuerpo. Al respecto, Wilchins ([1997] 2017) apunta que la percepción que cada quien tiene de su cuerpo está sujeta a la percepción que el resto de lxs individuos tiene de este, y que esa percepción está moldeada por significados que compartimos y que en el contexto de nuestra cultura adquieren el carácter de verdades. Wilchins ([1997] 2017) denuncia que en los modos en los que la cultura occidental entiende el género no hay espacio para

lo diferente o para lo nuevo (para otros significados), y nos exhorta a preguntarnos quién decide cuáles significados tienen los cuerpos.

Jamison Green (2006) también reflexiona sobre el trato diferencial, y muchas veces agresivo, del que son objeto las personas trans al explicitar su cualidad de trans, lo que en numerosas oportunidades las lleva a mantener oculta su identidad de género. Asimismo, propone entender el género como una comunicación en la cual, a través de la apariencia, cada unx expresa cómo se autopercibe en términos de género para que lxs otrxs lx interpreten.

En un texto dedicado a la cirugía, Trystan T. Cotten (2014) resalta «la importancia de los contornos carnosos y de la química del cuerpo para la identidad y la expresión del género»⁸ (p. 206, traducción del autor del artículo). La modificación del aspecto corporal a partir de cirugías y de tratamientos con hormonas permite, entre otras posibilidades, que las personas trans accedan a espacios específicos según el género (como baños, habitaciones en hospitales y pabellones en prisiones). En un sentido similar, Erica Rand (2014), al señalar la lectura generizada que se hace de la forma y del movimiento de las caderas de las personas, también resalta la importancia de la forma, el contorno y la apariencia del cuerpo para la atribución del género.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para realizar la investigación a la que referimos en este artículo utilizamos una estrategia cualitativa con énfasis en el trabajo inductivo sobre los datos (Strauss & Corbin, 2002). Esto supone que a partir de los datos construimos explicaciones para comprender el fenómeno en estudio, en vez de interpretar los datos y de forzarlos a encajar en perspectivas teóricas confeccionadas para otros fenómenos (Mendizábal, 2006). El trabajo inductivo con los datos es pertinente para investigaciones exploratorias de esta naturaleza.

La muestra, construida según principios del muestreo teórico (Strauss & Corbin, 2002) y del procedimiento de bola de nieve (Goodman, 1961), quedó compuesta por doce individuos: ocho trans femeninas y cuatro trans masculinos, de entre 20 y 55 años. Una mitad habita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la otra, en el sur y el oeste del conurbano bonaerense. Diez consideran haber completado la mayor parte, o totalmente, la transición del género asignado al género autopercebido, unx se sitúa en medio del pasaje y otrx recién comienza el proceso. Diez han cambiado el género y el nombre en el Documento Nacional de Identidad (DNI), y dos no lo han hecho porque no quieren. Casi todxs han modificado su cuerpo por medio de tratamientos farmacológicos y/o de intervenciones quirúrgicas, y quienes aún no lo hacen desean concretarlo a la brevedad.

En relación con las fuentes de ingreso, cinco trabajan formalmente, unx trabaja informalmente, cuatro son beneficiarixs de planes sociales del Estado o de ayudas económicas provistas por organizaciones en contraprestación por la realización de ciertas labores, y dos se sustentan a través de pensiones o del alquiler de bienes familiares. Los niveles alcanzados en la educación formal incluyen: universitario completo, universitario incompleto, secundario completo, secundario incompleto y primario incompleto. Asimismo, ocho participan en organizaciones activistas sobre diversidad sexo-genérica.

Los datos fueron recolectados mediante entrevistas semiestructuradas (Flick, 2007) y analizados inductivamente de acuerdo con la propuesta de Anselm Strauss y de Juliet Corbin (2002). Para cada entrevista se pidió el consentimiento informado de lxs participantes y se garantizó el respeto por las normas de confidencialidad y el anonimato. En total, se analizaron trece entrevistas.⁹ En estos diálogos, lxs entrevistadxs contaron sus experiencias y narraron episodios concretos de cuando andan por la calle e interactúan con otrxs transeúntes. Cabe aclarar que estos relatos expresan las perspectivas y los significados que lxs entrevistadxs le otorgan a esas experiencias y episodios (Taylor & Bogdan, 1987), por lo que no concuerdan, necesariamente, con las perspectivas y los significados de lxs otrxs transeúntes. Más allá de posibles divergencias, los relatos de lxs entrevistadxs permiten comprender cómo experimentan su tránsito por el espacio público urbano y las interacciones que allí tienen lugar con otrxs transeúntes.

Al comenzar el análisis del contenido de las entrevistas distinguimos entre reacciones de otrxs transeúntes a la presencia de personas trans en el espacio público y características del tránsito de las personas trans por el espacio público, lo que incluye la apariencia que estas últimas muestran y, dentro de esta, el ajuste de la apariencia a estándares de género vigentes. A medida que avanzamos en el análisis, notamos que la apariencia también constituye uno de los principales factores según los cuales varían las reacciones de otrxs transeúntes, y de que esas reacciones también inciden en la apariencia. Finalmente, esbozamos un esquema explicativo acerca del tránsito de las personas trans por el espacio público en el que la dinámica entre su apariencia y las reacciones de otrxs transeúntes constituyen los elementos centrales.

RESULTADOS

Reacciones de otrxs transeúntes a la presencia de personas trans en el espacio público urbano

Lxs entrevistadxs relatan que cuando andan por la calle suelen ser objeto de señalamientos, burlas, insultos y otras agresiones verbales por parte de otrxs transeúntes, a propósito de su cualidad de trans.

Si siento a veces cuando me miran algunos o... Sí, algunos, más los hombres. Y por ahí me sacan la ficha¹⁰ de que yo soy una travesti (...). Hacen como una risita –¿viste?–, como riéndose. «Ah, eso es un travesti», como haciéndome sentir incómoda. Te quieren hacer sentir incómoda.

El otro día iba [caminando por la vereda] y uno no sé qué me dijo –pero eso fue una sola vez, hace no sé cuánto–, que iba con el amigo (...). Y dicen: «Ah, mirá, ahí va Roberto...», «ahí va Juan», creo que me dijo (Irene, entrevista personal, 17/07/2019).¹¹

El año pasado, venía caminando acá, por la peatonal, y de pronto uno me gritó: «Eh, travesaño»¹² (Noelia, entrevista personal, 12/07/2017).

Una amiga subió al colectivo y una mujer le dijo... cualquier cosa –estaba re loca–, le dijo: «¡Travesti! Pero vos, travesti, ¡tendrían que tener un colectivo para ustedes!» (Patricia, entrevista personal, 05/09/2019).

Refieren, incluso, que a veces son agredidxs físicamente: «Yo vengo caminando y venís vos, y me venís corriendo, y me decís: “¡Eh, puto¹³ de mierda!” y me das una trompada¹⁴ en la nariz y me das la cabeza contra la pared» (Patricia, entrevista personal, 05/09/2019). En ocasiones, no hay agresiones físicas propiamente dichas, pero sí incitaciones para que accedan a un intercambio de golpes: «A nosotros [los hombres trans] nos provocan físicamente [lxs transeúntes]: “¡Ah! ¿Vos querés ser hombre? Bueno, bancatela»¹⁵ (Matías, entrevista personal, 03/09/2019).

La frecuente ocurrencia de episodios de agresión hacia personas trans mientras andan por la calle es informada en varios estudios locales (Berkins & Fernández, 2005; Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012; Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina & Fundación Huésped, 2014; Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019) y también concuerda con los planteos de autoras como Namaste (2006).

Luego de la sanción de la Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género¹⁶ (<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>), en 2012, y de una mayor visibilización de las personas trans en los medios de comunicación nacionales, varias de estas reacciones, especialmente aquellas más agresivas, han disminuido, por lo menos en el área metropolitana de Buenos Aires (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019). Sí continúan ocurriendo con asiduidad, según reportan lxs entrevistadxs, reacciones

menos evidentes como miradas persistentes, de escudriño y/o de rechazo, y evitaciones de proximidad física y de intercambios verbales.

Siempre, desde los quince que me hice travesti, hasta ahora, que tengo cincuenta y uno, puedo afirmarte que no pasé un día sin recibir una mirada inquisidora o de desaprobación (Teresa, entrevista personal, 22/10/2019).

Cuando estoy en la fila [para subir al colectivo] me están tratando de sacar la ficha. Cuando voy a pagar el boleto, ellos están atentos a lo que yo digo para escucharme la voz y ver si soy o no soy trans (...). Me incomoda, porque como que siempre están esperando... como que siento que estoy siempre en constante aprobación o no aprobación de las personas (...). Pero eso me pasa... El tema de la aprobación me pasa todos los días (Irene, entrevista personal, 17/07/2019).

R: [En el transporte público] nadie se va a sentar al lado mío, nadie. Te lo juro por mi vida (...). Si tienen otra opción, si queda solo el [asiento que está al lado] mío, a veces, la gente se queda hasta parada. ¡Te lo juro! Ni se sientan al lado, lo re noto; como que si hay otra opción, siempre van a elegir la otra opción.

E: Y, por ejemplo, si en la calle, si estás en la parada del bondi,¹⁷ y el bondi no está viniendo, y aparece alguien y dice: «Che, ¿ya pasó?» o «¿Acá para tal bondi?» o te tienen que preguntar alguna dirección ¿te...?

R: No, yo ahí siento como que la gente no me quiere preguntar, como que intenta esquivarme.

E: Y si alguien tiene que hacer una pregunta, y en la parada estás vos y también una persona con un aspecto «muy cis», por decirlo de alguna manera...

R: ¡Ay!, se lo preguntan a esa persona, siempre, ¡siempre! (Ramiro, entrevista personal, 31/05/2019).

El continuo acontecer de este tipo de reacciones hacia personas trans en su vida cotidiana son apuntadas, entre otrxs, por Nordmarken (2014a, 2014b, 2015) y por Wilchins ([1997] 2017).

En muchas de las reacciones de las que dan cuenta las citas anteriores, lxs entrevistadxs entienden que quienes reaccionan ponen en entredicho, o directamente niegan, su género autopercebido, a menudo, sugiriendo que la cualidad de género trans no es seria (o sea, es un disfraz, una broma) ni real. Esto concuerda con las ideas de Bettcher (2006, 2014) sobre transfobia y de Julia Serano ([2007] 2020) sobre cissexismo y privilegio cissexual.

Si bien para lxs entrevistadxs varias de estas reacciones sugieren expresiones de rechazo hacia su cualidad de género trans y/o a su presencia en el espacio público –algunas más contundentes y otras más leves–, a veces las comprenden como motivadas por la curiosidad y la duda.

Yo siento que me re miran y, a veces, cuando me hablan no saben qué decirme. Tipo «él», «la», no saben si soy una chica, un chico o qué, y te quedan mirando. Y muy pocas veces me pasa que me tratan en masculino, y se corrigen al segundo, cuando les hablo. «¡Ay, no, discúlpame!». Y yo tipo: «¡Ay, no! Ya me había ilusionado con que me habías tratado en masculino». Y no, ellos creen que se confundieron (Ramiro, entrevista personal, 31/05/2019).

A lo anterior hay que añadir, como mencionamos al inicio, que hasta fines de los 1990 y principios de los 2000 las personas trans eran sistemáticamente detenidas por agentes policiales que identificaban su cualidad de trans por andar con una vestimenta comúnmente considerada propia del género opuesto al asignado y por ofrecer sexo comercial en la calle.

Ya me implicaba un problema ir a caminar por una avenida transitada con una amiga, como hicimos un día, a las dos de la tarde, para comprar una remerita para ir a bailar a la noche. Salimos a una avenida donde hay muchos locales de venta de ropa –las dos éramos súper femeninas, re lindas–, caminamos dos cuadras y terminamos detenidas (Teresa, entrevista personal, 22/10/2019).

La ocurrencia concreta y/o la posibilidad de que ocurran este tipo de reacciones por parte de otrxs transeúntes suelen generar malestar en lxs entrevistadxs, atentar contra su integridad psicológica, moral y hasta física, y, en ocasiones, condicionar su tránsito por el espacio público.

A veces, por ahí tengo mis altibajos y por ahí un día no tengo ganas realmente de salir a la calle, porque no tengo ganas de recibir todo este... Esta oleada de miradas y de... de miradas inquisidoras, acusadoras o de desaprobación (Teresa, entrevista personal, 22/10/2019).

Al respecto, es pertinente aclarar que cuando andan por la calle los individuos trans masculinos son objeto de notablemente menos reacciones desfavorables que las personas trans femeninas. Una de las posibles explicaciones para esta variación se relaciona con las mayores dificultades de estas últimas para ajustar su apariencia a estándares de feminidad, sobre lo que nos explayaremos en el próximo apartado.

Desconocidxs reaccionan más a personas trans femeninas, también, porque son más visibilizadas en medios de comunicación masiva; circunstancia que contribuye a que su cualidad de género sea más perceptible. Por el contrario, individuos trans masculinos no suelen aparecer en estos medios, por lo que mucha gente no concibe la posibilidad de que alguna de las personas con quienes se cruza en la vía pública sea un individuo trans masculino. Individuos trans masculinos, en tanto, comienzan a identificarse y a presentarse con el género masculino de manera mucho más visible después de comenzado el siglo XXI y no sufren reacciones desfavorables intensas que sí padecen personas trans femeninas hasta inicios de los 2000, si bien no están exentos de rechazo a causa de su cualidad de trans. Personas trans femeninas que se identifican y se presentan como tales desde antes de la eliminación de normativas que penalizaban andar por la calle con una apariencia entendida como propia del género considerado contrario al asignado y la venta callejera de sexo son (casi) las únicas en ser perseguidas y detenidas por agentes policiales con estos pretextos. Respecto de la venta callejera de sexo, individuos trans masculinos no suelen realizar esta actividad.

Apariencia y reacciones de otrxs transeúntes

Conforme a los relatos de lxs entrevistadxs, la cantidad y la modalidad de las reacciones de otrxs transeúntes hacia su cualidad de género trans que denotan rechazo o que sugieren duda o curiosidad respecto de esa cualidad varían de acuerdo a distintos factores. Por ejemplo: el contexto histórico y geográfico, el espacio y/o la situación en particular, si se trata de personas trans femeninas o masculinas –o de otro género–, quien(es) reacciona(n), y las características particulares de los individuos a quienes refieren esas reacciones. El factor que mencionan como más condicionante –sino determinante– es la apariencia que muestran cuando transitan por el espacio público, especialmente, el ajuste o no de esa apariencia a los estándares de género vigentes.

Los hombres trans, por lo general, tenemos una altura promedio. Las compañeras [trans] son altas, nosotros somos bajos, no cumplimos con las estéticas que requieren para un hombre, para una mujer. Entonces, siempre de alguna manera somos observados (Matías, entrevista personal, 03/09/2019).

Según lxs entrevistadxs, mientras menos ajustan su apariencia a los estándares de género –de feminidad, en el caso de las personas trans femeninas; de masculinidad, en el caso de los individuos trans masculinos– mayores son las posibilidades de ser objeto de este tipo de reacciones.

Hay amigas que no entran en... Porque vos tenés que parecer una mujer. Entonces, voy con ellas por la calle y a mí no tanto, pero a mis compañeras las molestan, las insultan (Irene, entrevista personal, 04/04/2019).

En un momento, cuando no me había hecho la mastectomía, sí, como que notaba que la gente dudaba como si sentarse al lado mío [en el colectivo]; era más como el bicho raro... Pero, después, como que no... Después que me operé [para extraer las glándulas mamarias], como que dejó de ser algo visual; como que para el resto de la gente soy un hombre cis, pero no saben qué tengo abajo del pantalón (Walter, entrevista personal, 03/09/2019).

Por el contrario, mientras más ajustan su apariencia a esos estándares, disminuyen las posibilidades de que alguien con quien se cruzan reaccione de ese modo.

Actualmente, me muevo como un varón más, un chabón¹⁸ más yendo a la parada a tomar el bondi. Y yo... caminando bastante empoderado (...) siento que la gente ya [después de comenzar la hormonización y de concretar la mastectomía] no me mira más como «¡Qué raro! ¡Qué sos?». Soy un varón más que está ahí (Omar, entrevista personal, 06/09/2019).

El ajuste de la apariencia a los estándares de género vigentes también incide en el género según el cual lxs entrevistadxs son tratadxs.

Quizás el tema de la ropa. Uso ropa un poco más holgada como para que no se noten tanto las tetas, eso está bueno. Entonces, como que la gente ahí ya duda. Si te ve tetas, claramente, nunca va a dudar y te va a tratar en femenino. Entonces, intento que nunca se noten... Pero bueno, ni bien empezás a hablar,¹⁹ ya está, perdiste. Y, además, como que tengo cara de mujer – todo el mundo dice eso– (Ramiro, entrevista personal, 31/05/2019).

Como explican algunxs entrevistadxs, las personas trans, muchas veces, por sus características físicas, no encajan en los estándares de género vigentes, contruidos a partir de lo cis. Siguiendo esta premisa y algunas ideas de Namaste (2006), Nordmarken (2014a, 2014b, 2015), Wilchins ([1997] 2017), Bettcher (2006, 2014) y Zambrini (2008), podemos comprender las reacciones desfavorables de otrxs transeúntes hacia su presencia en el espacio público como expresiones de rechazo, más o menos intensas, por su falta de adecuación a los estándares de género vigentes. El rol central de la apariencia en la ocurrencia o no de reacciones desfavorables, y en el trato según el género autopercibido o el asignado por parte de personas desconocidas con quienes las personas trans interactúan en su vida cotidiana, es apuntado por Wilchins ([1997] 2017), Nordmarken (2014a, 2014b, 2015), Namaste (2006), Rand (2014), Cotten (2014), Green (2006), Serano ([2007] 2020) y Zambrini (2008).

Dada la incidencia de la apariencia en la ocurrencia o no de estas reacciones y en su magnitud, y para disminuir las posibilidades de que sucedan, lxs entrevistadxs suelen adecuar su presentación a los estándares de género vigentes.²⁰

Yo siempre cuando salgo trato de arreglarme, de no salir... Yo pienso que la gente mira mal a una chica trans que... que no sabés... Si voy a comprar me arreglo el pelo. Ahora veo que hay chicas que se les nota la barba, y ahí es donde la gente dice o se murmurará si eso se considera trans, porque no se arreglan. Eso por ahí llevo a escuchar, lo escucho de amigas (Silvia, entrevista personal, 27/09/2019).

La gente siempre se va a llevar por lo que está viendo, y como yo en mi aspecto físico no cambié nada, es como que no va a cambiar nada si yo no empiezo una transición²¹ o algo así (...). Hasta que ellos no me puedan ver como un masculino me va a seguir pasando [que lo traten en femenino] (Ramiro, entrevista personal, 31/05/2019).

Esta adecuación supone resaltar características de la apariencia culturalmente asociadas al género autopercibido –o al género hegemónico que mejor concuerde con este– y disimular aquellas vinculadas al género asignado, cuya presencia suele ser interpretada como indicio de una cualidad de género no cis. Como sugieren algunas de las citas anteriores, a veces, esta adecuación supone un intento de ocultar la cualidad de trans y de pasar como una persona cis para evitar ser identificadx como trans y, a partir de ello, ser objeto de reacciones desfavorables.

Tomando algunas ideas de Serano ([2007] 2020), podemos pensar el pasar como cis de aquellxs cuya apariencia resulta especialmente ceñida a estándares de género vigentes como resultante de la presuposición reinante en nuestras sociedades occidentales –Serano ([2007] 2020) se refiere a la estadounidense– de que todas las personas son cis, salvo que haya claros indicios de lo contrario –o una confirmación por parte de la misma persona; situación muy poco probable en interacciones entre transeúntes–. Poder pasar como cis le permite a las personas trans acceder condicionalmente al privilegio cissexual; o sea, ser referidxs (casi) siempre según el género autopercibido y que este sea valorado como genuino –favores que poseen arbitrariamente aquellxs cuyo género autopercibido coincide con el asignado al nacer–, además de otros beneficios derivados de esas consideraciones (Serano, [2007] 2020). Entre estos beneficios podríamos incluir ser tratadx por otrxs desconocidxs como a cualquiera; esto es, con la deferencia de la que gozan aquellxs cuyas características les permiten ser incluidxs en el común de la gente (Delgado, 2007).

Cabe aclarar que la eliminación o la disminución de reacciones desfavorables de otras personas desconocidas –y también conocidas– no es necesariamente el único ni el principal motivo por el cual las personas trans modifican su apariencia y la ajustan a estándares de género vigentes.

Como señalamos en el apartado anterior, la apariencia es uno de los motivos por los que personas trans femeninas padecen más reacciones desfavorables por parte de otrxs desconocidxs que individuos trans masculinos. Por su anatomía, las personas trans femeninas tienen dificultades para ceñir su apariencia a patrones establecidos para el género con el cual se identifican, lo que posibilita que otrxs transeúntes se percaten de su cualidad de trans. Por el contrario, después de realizadas ciertas modificaciones en el aspecto corporal, la apariencia de individuos trans masculinos se ajusta mucho a los estándares vigentes de masculinidad y su cualidad de trans a menudo pasa desapercibida, como también apunta Green (2006).

Según Suzanne Kessler y Wendy McKenna (1978), la menor dificultad que tienen individuos trans masculinos para pasar como personas cis es consecuencia del proceso de atribución de género, en el cual por defecto atribuimos género masculino y solo consideramos a alguien como mujer cuando no podemos verlx como varón. Para ser considerados varones, los individuos trans masculinos solo deben evitar dar señales que contradigan gravemente el concepto hegemónico de masculinidad (como la ausencia de pene), mientras que para ser consideradas mujeres las personas trans femeninas deben estar atentas a no generar el más mínimo indicio que las vincule con ese concepto.

La apariencia en las interacciones en el espacio público urbano y el género

Parte de la importancia que adquiere la apariencia que muestran las personas trans cuando andan por la calle en las reacciones de desconocidxs con quienes se cruzan reside en la función central de la apariencia en todas las interacciones que acontecen en el espacio público urbano –no solo en aquellas en las que participan personas trans–. Dado que, por lo general, no contamos información previa acerca de lxs transeúntes con quienes interactuamos cuando transitamos el espacio público urbano –o contamos con muy poca–, y considerando que la mayoría de esas interacciones no son verbales sino que en ellas prima lo visual (Joseph, 1999), la apariencia es la fuente de información más importante –cuando no la única– que tenemos para saber cómo relacionarnos con esas personas, tal como señalan Erving Goffman (1997 [1959], 1970, 1979) y L. Lofland (1985), entre otrxs.

La otra razón por la cual la apariencia que presentan las personas trans cuando circulan por el espacio público es tan importante es el poder para definir el género que le otorgan los estándares de género vigentes y, en términos más generales, cómo entendemos el género en nuestra cultura. Es decir, definimos el género a través de la apariencia porque los preceptos de género a los que suscribimos establecen que, en gran medida, el género es la apariencia, como sostienen Kessler y McKenna (1978), Harold Garfinkel ([1967] 2006) y, de cierta manera, Judith Butler (2007). Esta afirmación también es consistente con las ideas de Wilchins ([1997] 2017), Nordmarken (2014a, 2014b, 2015), Namaste (2006), Rand (2014), Cotten (2014), Green (2006), Bettcher (2006, 2014), Serano ([2007] 2020) y Zambrini (2008).

De hecho, algunxs entrevistadxs²² –al igual que muchas personas cis– recurren a la apariencia como uno de los criterios para definir su género autopercibido ante otrxs.

[Antes de comenzar la hormonización, cuando tenía un aspecto andrógino] fui a un kiosco y el chabón me dijo: «¿Vos sos una mina o un pibe?». ²³ Me preguntó de inocente. Y le dije: «¿Vos qué ves?». «Un varón», me contestó. «Y bueno, ahí está», le dije (Omar, entrevista personal, 06/09/2019).

Rand (2014), Cotten (2014), Green (2006) y Zambrini (2008) también enfatizan la importancia de la apariencia en la definición y en la construcción del género autopercibido en personas trans.

El uso de la apariencia para identificar el género de las personas fortalece y reifica el concepto hegemónico del género como apariencia –además de como algo binario y vinculado a determinadas características (físicas,

psicológicas, sociales, etc.)– y como una realidad objetiva e independiente de las personas y de las situaciones específicas en las que estas interactúan, algo también apuntado por Kessler y McKenna (1978), por Garfinkel ([1967] 2006)²⁴ y, también, por Butler (2007).

Idas y venidas entre género y espacio público urbano

Podemos pensar los estándares de feminidad y de masculinidad como parte de un conjunto de reglas más general –que no refiere solo al género de quienes circulan por el espacio público urbano, sino que incluye otros aspectos– mediante el cual se ordena el tránsito de las personas por el espacio público y las interacciones que mantienen entre sí,²⁵ como sugieren Fernández Romero (2021), Butiérrez (2020), Zambrini (2008), Boy (2017), Sabsay (2011), algunas geógrafas feministas (como Linda McDowell, 2000) y, de algún modo, Namaste (2006).

La obligación de ajustar la apariencia y el comportamiento a estándares de género vigentes y la prohibición de transgredirlos –que abarca a todxs lxs transeúntes– forman parte del sentido común hegemónico.²⁶ Es decir, están implícitas en el modo como entendemos por defecto que debe comportarse e interactuar la gente que transita el espacio público urbano, y las aplicamos espontáneamente a nuestro propio tránsito y al de otrxs. Esta es una de las modalidades –no la única–²⁷ en las que el género como orden social regula nuestro andar por la calle, le da cierta forma, y contribuye a construir una determinada versión del espacio público urbano (cisgenérica, binaria y heterosexual, por ejemplo), lo que concuerda con algunas ideas de Namaste (2006), Fernández Romero (2021), Butiérrez (2020), Sabsay (2011), Boy (2017), Zambrini (2015) y McDowell (2000).

Podemos pensar las reacciones desfavorables de otrxs transeúntes –y, en su momento, las detenciones por parte de personal policial– como motivadas por una valoración negativa de la cualidad de trans, referida por lxs entrevistadxs, mediante apercibimientos y represalias cuyo propósito es conminarlx a ajustarse a los estándares de género vigentes o, de no ser así, evitar que se presenten en el espacio público urbano. Esto coincide con algunos desarrollos de Namaste (2006), Wilchins ([1997] 2017), Nordmarken (2014a, 2014b, 2015) y Bettcher (2006, 2014), quienes entienden este tipo de reacciones –aunque no solo las que ocurren en el espacio público urbano– como sanciones a las personas trans por violar los estándares y las normas de género vigentes a través de su apariencia y de su identidad de género. Mediante estas reacciones más o menos violentas lxs transeúntes –y, en otra época, las fuerzas de la seguridad pública– contribuyen a mantener el orden generizado del espacio público urbano (Namaste, 2006).

Que lxs transeúntes vigilen y controlen el cumplimiento de los estándares de género, y que se reprendan entre sí cuando estos son transgredidos, implica no solo la aplicación de los estándares de género vigentes – y de otras normas del orden social de género– al espacio público urbano sino que también forma parte de la producción y la reproducción de esos estándares y de ese orden. Entonces, el espacio público urbano es una de las arenas donde las personas somos construidas como sujetos generizados y donde los estándares de feminidad y de masculinidad –y otros componentes del orden social de género, como el binarismo y la homologación del género a la apariencia–, son producidos y reproducidos, en parte, por nuestra acción como transeúntes.

CONCLUSIONES Y CODA

Cuando transitan por la calle, las personas trans suelen ser objeto de distintas reacciones desfavorables hacia su cualidad de género trans por parte de otrxs transeúntes. Estas reacciones suelen ocurrir cuando quienes reaccionan identifican en su apariencia características culturalmente asociadas al género considerado contrario al que aparentemente presentan, lo que es interpretado como un indicio de una cualidad de

género no cis; percepciones e interpretaciones sustentadas por la importancia que tiene la apariencia para las interacciones entre desconocidxs y para la definición del género en nuestra cultura.

Para evitar o para disminuir las reacciones desfavorables de otrxs transeúntes hacia su cualidad de trans, entre otros motivos, las personas trans adecúan su apariencia a los estándares de género vigentes. Esta adecuación sugiere que el género regula y da forma al tránsito de los individuos por el espacio público urbano, pero también insinúa que el espacio público urbano –lo que sucede en el espacio público urbano; las distintas interacciones entre quienes lo transitan– participa en la construcción del género, y en la reproducción y la producción del género como orden social.

No obstante, el ordenamiento específico del tránsito de las personas por el espacio público urbano y de las interacciones que estas mantienen entre sí –que producen los estándares de género vigentes y el género como orden social– no es inmodificable. Una prueba de ello es la disminución de reacciones desfavorables por parte de otrxs transeúntes hacia personas trans, especialmente desde 2010, que reportan las personas entrevistadas y que constan en algunos informes estadísticos sobre población trans del área metropolitana de Buenos Aires (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019).

Asimismo, desde 2010, una mayor presencia de personas trans en el espacio público urbano, también informada por lxs entrevistadxs en esta investigación y por estudios cuantitativos locales sobre población trans (Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017; Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2019), ayuda a que muchxs de quienes circulan por la vía pública consideren a las personas trans con menor extrañamiento y mayor familiaridad. Estos cambios en las concepciones de lxs transeúntes sobre las personas trans suponen, también, modificaciones en los estándares vigentes de género. Esto da cuenta de que no solo el tránsito de las personas trans por el espacio público urbano y las interacciones que mantienen con otrxs transeúntes pueden cambiar a partir de modificaciones operadas en otros ámbitos (como el legislativo o el de los medios masivos de comunicación), sino que los cambios que tienen lugar en el espacio público urbano también son capaces de impulsar modificaciones en otros planos.

Lo anterior indica una interdependencia entre las distintas arenas configuradas por el género, entre otros órdenes, y en las que el género, entre otras configuraciones, es puesto en juego. Esta interdependencia señala la importancia de estudiar el género en y desde el espacio público urbano para comprender cómo este es producido y reproducido en nuestra cultura, al tiempo que pone de relieve que el tránsito por el espacio público urbano y las interacciones entre transeúntes constituyen un territorio crucial desde donde también es posible incidir para la construcción de una sociedad que incluya a las personas trans.

AGRADECIMIENTOS

Escribo este artículo con el auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Argentina. Agradezco, especialmente, a Mario Pecheny, quien me acompañó, me guió y me apuntaló durante la escritura de la investigación que en parte presento en este texto.

REFERENCIAS

- Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina & Fundación Huésped. (2014). *Ley de Identidad de Género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/OSI-informe-FINAL.pdf>
- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffia (Ed.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Feminaria.

- Berkins, L. (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual.
- Berkins, L. y Fernández, J. (2005). *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Madres de Plaza de Mayo.
- Bettcher, T. M. (2006). Appearance, Reality, and Gender Deception: Reflections on Transphobic Violence and the Politics of Pretence. En F. O. Murchadha (Ed.), *Violence, Victims, Justifications: Philosophical Approaches* (pp. 175-200). Oxford, United Kingdom: Peter Lang.
- Bettcher, T. M. (2014). Transphobia. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 249-251. <https://doi.org/10.1215/23289252-2400181>
- Boy, M. (2017). Cuerpos e identidades extranjerizados. Vecinos/as y travestis en disputa. El caso de la zona roja de Palermo, 1996-2005. En M. Perelman y M. Boy (Eds.), *Fronteras en la ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos* (pp. 45-64). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Butiérrez, M. (1 de abril de 2020). Trayectorias e itinerarios travestis. Apuntes para pensar la producción social de lo (in)visible. *LAFTEM*. Recuperado de <https://latfem.org/trayectorias-e-itinerarios-travestis-apuntes-para-pensar-la-produccion-social-de-lo-invisible/>
- Butiérrez, M. y Simonetto, P. (28 de octubre de 2020). Las embajadoras de Travestilandia [Entrada de blog]. *Moléculas Malucas. Archivos y memorias fuera del margen*. Recuperado de <https://www.moleculasmalucas.com/post/las-embajadoras-de-travestilandia>
- Butler, J. (2007) [1990]. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Carrión, F. (2007). El espacio público, punto de partida para la alteridad. En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social* (pp. 79-97). Santiago de Chile, Chile: SUR.
- Cotten, T. T. (2014). Surgery. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 205-207. <https://doi.org/10.1215/23289252-2400028>
- Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona, España: Anagrama.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona, España: Anagrama.
- Fernández, J. (2005). Travestismo y violencia policial. Cada 100 de nosotras, 86 hemos recibido algún tipo de violencia policial. En L. Berkins y J. Fernández (Eds.), *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina* (pp. 39-66). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Madres de Plaza de Mayo.
- Fernández Romero, F. (23 de octubre de 2020). Walking While Travesti: Direct and Indirect Criminalization in Public Space. *Thinking Trans/Trans Thinking* [Conference]. Trans Embodiment and Public Life, Austin.
- Fernández Romero, F. (2021). Transeúntes inesperadxs. Disputas por el espacio público urbano desde los movimientos travesti-trans y de personas con discapacidad. En M. Arzeno y F. Fernández Romero (Eds.), *Ordenar, regular, resistir. Disputas políticas por el espacio* (pp. 233-270). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Garfinkel, H. (2006) [1967]. *Estudios en etnometodología*. Barcelona, España: Anthropos.
- Geertz, C. (1994) [1983]. *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Paidós.
- Goffman, E. (1997) [1959]. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Goffman, E. (1966). *Behavior in Public Places: Notes on the Social Organization of Gatherings*. Nueva York, United States: The Free Press.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (1991) [1976]. *Los momentos y sus hombres*. Barcelona, España: Paidós.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Madrid, España: Alianza.
- Goodman, L. (1961). Snowball Sampling. *The Annals of Mathematical Statistics*, 32(1), 148-170.

- Green, J. (2006). Look! No, Don't! The Visibility Dilemma for Transsexual Men. En S. Stryker & S. Whittle (Eds.), *The Transgender Studies Reader* (pp. 499-508). New York, United States: Routledge.
- Hannerz, U. (1986). *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). (2014). Mapa de la discriminación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: INADI. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mapa_de_la_discriminacion_segunda_edicion.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2012). *Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans*. Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza, 18 al 29 de junio 2012. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: INDEC. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/WebEncuestaTrans/pp_encuesta_trans_set2012.pdf
- Joseph, I. (2002) [1984]. *El transeúnte y el espacio urbano. Ensayo sobre la dispersión del espacio urbano*. Barcelona, España: Gedisa.
- Joseph, I. (1999). *Retomar la ciudad. El espacio público como lugar de la acción*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Kessler, S. y McKenna, W. (1978). *Gender: An Ethnomethodological Approach*. Chicago, United States: The University of Chicago Press.
- Lofland, J. y Lofland, L. (1995). *Analyzing Social Settings: A Guide to Qualitative Observation and Analysis*. Belmont, United States: Wadsworth.
- Lofland, L. (1985). *A World of Strangers. Order and Action in Urban Public Space*. New York, United States: Waveland Press.
- Lofland, L. (1998). *The Public Realm. Exploring the City's Quintessential Social Territory*. Nueva York, United States: Aldine de Gruyter.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid, España: Cátedra.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). Barcelona, España: Gedisa.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2017). *La revolución de las mariposas. A diez años de La gesta del nombre propio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio Público de la Defensa.
- Namaste, V. (2006). Genderbashing. Sexuality, Gender and the Regulation of Public Space. En S. Stryker & S. Whittle (Eds.), *The Transgender Studies Reader* (pp. 584-600). New York, United States: Routledge.
- Nordmarken, S. (2014a). Microaggressions. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, (1-2), 129-134. <https://doi.org/10.1215/23289252-2399812>
- Nordmarken, S. (2014b). Becoming Ever More Monstrous: Feeling Transgender In-Betweenness. *Qualitative Inquiry*, 20(I), 37-50. <https://doi.org/10.1177/1077800413508531>
- Nordmarken, S. (25 de mayo de 2015). Bodies of Exception and Transactional Microaggressions [Blog post]. *ASA Section on Body & Embodiment*. <http://sectionbodyembodiment.weebly.com/blog/archives/05-2015>
- Park, R. (1999) [1925]. *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona, España: del Serbal.
- Rand, E. (2014). Hips. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 98-99. <https://doi.org/10.1215/23289252-2399722>
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. (2019). *Primer relevamiento sobre las condiciones de vida de la población trans/travesti de la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Argentina.
- Serano, J. (2020) [2007]. Whipping girl. *El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans*. Madrid, España: Ménades.
- Simmel, G. (1986) [1903]. Las grandes ciudades y la vida del espíritu. *Cuadernos Políticos*, (45), 5-10.

- Simmons, H. & White, Fr. (2014). Our Many Selves. En L. Erickson-Schroth (Ed.), *Trans Bodies, Trans Selves. A Resource for the Transgender Community* (pp. 3-23). Nueva York, United States: Oxford University Press.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, España: Paidós.
- Wilchins, R. A. (2017) [1997]. ¿Qué cuesta decir la verdad? En P. Galofre y M. Missé (Eds.), *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos* (pp. 105-115) (Trad. B. Bloem). Barcelona, España: Egales.
- Wirth, L. (1988) [1938]. El urbanismo como modo de vida. En M. Bassols, R. Donoso, A. Massolo y A. Méndez (Eds.), *Antología de sociología urbana* (pp. 162-182). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zambrini, L. (2008). Cuerpos, indumentarias y expresiones de género. El caso de las travestis de la Ciudad de Buenos Aires. En M. Pecheny, C. Figari y D. Jones (Eds.), *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en Argentina* (pp. 123-146). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Zambrini, L. (2010). Modos de vestir e identidades de género. Reflexiones sobre las marcas culturales en el cuerpo. *Nomadías. Revista de Estudios de Género*, (11), 130-149. <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2010.15158>
- Zambrini, L. (2015). Género, vestido y espacio público. *Inclusiones*, (2), 39-54. Recuperado de <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2900>

NOTAS

- 1 Este texto es una versión ligeramente modificada de una ponencia presentada en el I Congreso de Jóvenes Investigadorxs en Sociología de las Sexualidades de la Universidad de Valencia, realizado en julio de 2021.
- 2 Si bien el término *travesti* históricamente ha sido empleado para referirse en forma despectiva a personas trans femeninas como varones disfrazados de mujer, negando la autenticidad de su género autopercebido, en la Argentina, algunas personas trans femeninas reivindican un uso resignificado del término, por el valor histórico que posee para ellas.
- 3 Capítulo «El tránsito y la gestión del logro de estatus sexual en una persona intersexuada» (Garfinkel, [1967] 2006).
- 4 La mayoría de estos estudios refieren a población que reside en el área metropolitana de Buenos Aires.
- 5 Hacia fines de diciembre de 2001 ocurrió en la Argentina un estallido social que conllevó manifestaciones masivas en CABA y en otras ciudades del país. Las movilizaciones, que respondían a la crisis económica, política y social, culminaron, en parte, con la renuncia del entonces presidente, Fernando de la Rúa.
- 6 Texto original: «Any negative attitudes (hate, contempt, disapproval) directed toward trans people because of their being trans» (Bettcher, 2014, p. 249).
- 7 El término inglés *passing* (que podría ser traducido como ‘pasar’) alude a pasar desapercibidx como individuo trans; es decir, a pasar como persona cis.
- 8 Texto original: «The significance of the body’s fleshy contours and chemistry to gender identity and expression» (Cotten, 2014, p. 206).
- 9 La cantidad de entrevistas no se corresponde con la cantidad de sujetos que componen la muestra final, porque algunxs fueron entrevistadxs más de una vez y otrxs, entrevistadxs juntxs. Detallamos, a continuación, las personas entrevistadas que citamos en este trabajo:
Irene, entrevista personal, 17 de julio de 2019.
Matías, entrevista personal, 3 de septiembre de 2019.
Noelia, entrevista personal, 12 de julio de 2017.
Omar, entrevista personal, 6 de septiembre de 2019.
Patricia, entrevista personal, 5 de septiembre de 2019.
Ramiro, entrevista personal, 31 de mayo de 2019.
Silvia, entrevista personal, 27 de septiembre de 2019.
Teresa, entrevista personal, 22 de octubre de 2019.
Walter, entrevista personal, 3 de septiembre de 2019

- 10 En la Argentina, la expresión «sacar la ficha» es empleada coloquialmente para referir a «darse cuenta». En el caso específico de esta cita, la entrevistada alude a que personas desconocidas la observan detenidamente para darse cuenta de si es o no una mujer cis.
- 11 Los nombres referidos a lo largo del trabajo no se corresponden con los nombres originales de lxs entrevistadxs, a fin de mantener la confidencialidad.
- 12 Término coloquial, derivado de la palabra travesti, empleado en la Argentina para referirse despectivamente a personas trans femeninas.
- 13 Término coloquial empleado en la Argentina para referirse despectivamente a varones gay.
- 14 Término coloquial empleado en la Argentina para hacer mención al golpe con el puño de la mano.
- 15 Se refiere a resistir y a hacer frente a agresiones físicas.
- 16 Entre otras posibilidades, esta Ley les permite a las personas trans hacer constar su género autopercebido en el Documento Nacional de Identidad (DNI), y acceder a tratamientos farmacológicos y a intervenciones quirúrgicas para adecuar su aspecto corporal a su género autopercebido. También establece que el género autopercebido de las personas trans debe ser respetado por todos los individuos y por todas las instituciones (educativas, sanitarias, de seguridad, etc.), lo que también conlleva la opción de denunciar, con el respaldo del Estado, el incumplimiento de esa obligación.
- 17 Término coloquial empleado en la Argentina para referirse al autobús.
- 18 Término coloquial empleado en la Argentina para referirse a varones, sobre todo jóvenes y adultos jóvenes.
- 19 El tono de la voz, si bien no constituye un estímulo visualmente perceptible, también es una característica que forma parte de los estándares de género vigentes. En tanto suele ser tenido en cuenta junto con características visualmente perceptibles de la apariencia, y como se propone en el apartado de las coordenadas conceptuales, lo entendemos como parte de esta. El tono de voz, como menciona Ramiro, también cumple un rol fundamental en la atribución de género y en la identificación de la cualidad de trans en interacciones que incluyen intercambios verbales, en las que a menudo es empleado para desambiguar dudas respecto del género y/o de la cualidad de género de una persona.
- 20 Cabe aclarar que la eliminación o la disminución de reacciones desfavorables de otras personas –desconocidas y también conocidas– no es ni el único ni el principal motivo por el cual las personas trans modifican su apariencia y la ajustan a estándares de género vigentes.
- 21 Se refiere al proceso de modificar el aspecto corporal, farmacológica y quirúrgicamente, para que concuerde con el género autopercebido.
- 22 Incluso quienes reivindican una identidad de género más allá de los géneros hegemónicos (como algunas personas travestis o las de género no binario) recurren a la apariencia para presentar su género autopercebido a otras personas, por ejemplo, cuando muestran un aspecto que contradice los estándares de género vigentes.
- 23 Términos coloquiales empleados en la Argentina para referirse a mujer y a varones, sobre todo jóvenes y adultos jóvenes, respectivamente.
- 24 Capítulo «El tránsito y la gestión del logro de estatus sexual en una persona intersexuada» (Garfinkel, [1967] 2006).
- 25 Reglas subrayadas, entre otrxs, por Goffman ([1959] 1997, 1970, 1979).
- 26 Algunas ideas sobre los estándares de género vigentes como parte del sentido común son desarrolladas, por ejemplo, por Erving Goffman (1991) y por Clifford Geertz ([1983] 1994).
- 27 Otra forma en la que el género como orden social es aplicado al espacio público es la asignación de espacios según el género, que establece que a los varones les corresponde el espacio público, mientras que a las mujeres les corresponde el espacio privado del hogar (McDowell, 2000).